



Expediente: 423/24-A6

Carátula: DANON ALEJANDRO MARTIN C/ BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266843569 - DANON, Alejandro Martin-ACTOR

90000000000 - BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. , -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 423/24-A6



H105015356696

JUICIO: DANON ALEJANDRO MARTIN c/ BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 423/24-A6 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

A la presentación efectuada el 18/10/2024 por el letrado Alejandro Jesús Robles por la parte actora:

En mérito a lo peticionado, se advierte que por un error material involuntario en proveido del 07/10/2024 se consignó como fecha de inspección ocular el 23/10/2023 por lo que esta oficina aclara que la misma debe practicarse en fecha 23/10/2024.

Hágase constar la fecha correcta en el mandamiento ordenado. GEMHV. 423/24-A6

Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:

CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.